COMITÉ TÉCNICO JURÍDICO, PARA INGRESO ALMACÉN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No: 1438 del 22/12/2020	Acta No: 01	
CONTRATISTA: FUNDACIÓN UPAYA NIT. 846002776-5		
Objeto: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO PARA LA EJECUCIÓN DEL SUBPROYECTO DENOMINADO "APOYO PARA LA SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL, EL USO, PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"		
ORGANISMO, DEPENDENCIA O PROCESO RESPONSABLE: **SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE**	**Fecha:** 16 de noviembre de 2021	
LUGAR: **OFICINA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE**	**Hora inicio: 10:00 a.m.**	**Fin: 11:00 a.m.**

CONVOCADOS/ ASISTENTES				
No.	**Nombre**	**Cargo – Dependencia - otros**	**¿ASISTIÓ?**	
			SI	**NO**
1	Nelson Francisco Rincón Moreno	Jefe Oficina de Contratación	X	
2	Yenny Fabiola Ordóñez Burbano	Almacenista Departamental	X	
3	Emir Andrés Rivera	Profesional Universitario SDAMA	X	
4	Stefani Rodríguez	Profesional Apoyo Jurídico SDAMA	X	
5	Sandra Liliana Bermúdez	Apoyo Técnico Almacén	X	
6	Hernan Erazo Rosero	Profesional Apoyo SDAMA	X	

ORDEN DEL DÍA	
1	Intervención Ingeniero Hernan Erazo Rosero
2	Intervención Dra. Yenny F. Ordonez Burbano.
3	Intervención Dr Nelson Francisco Rincon Moreno

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Los anteriores citados previamente para un comité Técnico Jurídico, Objeto: Ingreso a Almacén de elementos a almacén para el contrato De Prestación De Servicios No.1438 del 22/12/2020, cuyo objeto es: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO PARA LA EJECUCIÓN DEL SUBPROYECTO DENOMINADO "APOYO PARA LA SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL, EL USO, PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.

En cumplimiento a los estipulado en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 que enuncia: *"En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo".*

Por lo anterior, se procede a iniciar el comité:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Toma la palabra el Ing. Hernan Erazo Rosero, Profesional de apoyo de la Secretaria de Desarrollo Agropecuaria y Medio Ambiente, en calidad de Supervisora del contrato de la referencia, quien da un saludo a los asistentes y da una breve descripción del estado del contrato.

Mencionando que el contrato tiene un valor de $29.995.000, y un plazo de ejecución de tres meses, el cual finalizó el día 28 de marzo de 2021. Y se Menciona que el contratista cumplió a satisfacción el 100% de las actividades contractuales y conforme al objeto del contrato, razón por la cual el Contrato cuenta con acta de liquidación, de fecha 26 de octubre de 2021.

Es de anotar que el contratista, Betty Maritza Botina representante Legal de la Fundación Upaya, el día 27 de marzo de 2021, en las instalaciones de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente realizó la entrega de 10 palines ahoyadores, 10 machetes y 5 decámetros.

Que los elementos como, bolsas plásticas para la basura, tapabocas, guantes de látex, fibra plástica, gel desinfectante, alcohol al 90%, jabón líquido, plántulas forestales y abono orgánico, fueron utilizados en las diferentes jornadas ambientales desarrolladas en los municipios de de Sibundoy, Puerto Guzmán, Puerto Asís, Orito y Valle del Guamuéz, esto en cumplimiento de la actividad 1 del subproyecto en mención: "*Desarrollar jornadas ambientales en pro de la recuperación y protección de los recursos Naturales en los municipios de Sibundoy, Puerto Guzmán, Puerto Asís, Orito y Valle del Guamuéz*".

Toma la palabra Dra. Yenny Fabiola Ordoñez Burbano, almacenista Departamental, indicando que no es procedente dar ingreso de los elementos o bienes de consumo que fueron utilizados en este proyecto y hacen parte del proceso contractual, toda vez que se encuentra ya liquidado y en este estado no se debe proceder, siendo que ya ha terminado todo proceso de intervención administrativa, como se manifiesta que ya está publicado en SECOP II; se propone que sea el jefe de la oficina de contratación quien dé la orientación, toda vez que se cuenta con el cumplimiento al 100% de todas las actividades por parte del supervisor del contrato.

Acto seguido toma la palabra el Dr. Nelson Francisco Rincón, jefe de Contratación Departamental, alude el principio de buena Fe, entendiéndose que el Supervisor del contrato 1438 de 2020, certifica que cumplió al 100% con las actividades del contrato, por tanto, la Gobernación del Putumayo reconoce que estas actividades se ejecutaron a satisfacción, No sin antes manifestar que todos los bienes adquiridos con recursos del Departamento deben ingresar a Almacén departamental.

Finalmente se pone a consideración en el comité técnico jurídico para determinar la viabilidad y legalidad del INGRESO de los elementos a almacén Departamental para el contrato No.1438 del 22/12/2020, siendo que revisado el expediente cuenta con una

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
certificación de cumplimiento y el diligenciamiento del informe de supervisor y cumplimiento firmado por la Dra. Hiliana Hibeth Toro Pianda, Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, supervisora del contrato.
Compromisos: Adjuntar la presente Acta al expediente Original.

En constancia firman:

ASISTENTES	
Por el Departamento	**Por el Departamento**
HILIANA HIBETH TORO PIANDA Secretaria De Desarrollo Agropecuario y Medio ambiente Supervisora	**NELSON FRANCISCO RINCÓN MORENO** Jefe de la Oficina Contratación Departamental
Por el Departamento	**Por el Departamento**
EMIR ANDRÉS RIVERA Profesional Universitario SDAMA	**YENNY FABIOLA ORDOÑEZ** Almacenista Departamental – G.R.F.
Por el Departamento	**Por el Departamento**
Sandra Liliana Bermúdez Apoyo Técnico Almacén	**STEFANI RODRIGUEZ** Profesional Apoyo Jurídico SDAMA
	Por el Departamento
	Hernan Erazo Rosero Profesional Apoyo SDAMA